



TRELEW, 03 SEP 2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes y la aprobación del programa para la asignatura "Cuestiones especiales de valuación y determinación de resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales".

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas presentados;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 55/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2019.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en la asignatura que se indica, correspondiente al **Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"**, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Asignatura:	Docentes:
<i>Cuestiones especiales de valuación y determinación de resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales.</i>	Profesor a cargo: Mg. Walter René CHIQUIAR Profesora Invitada: Mg. Liljan MUSRI Docente Auxiliar: Esp. Mónica Beatriz FERRO.

ARTÍCULO 2°.- **APROBAR** el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura que se detalla a continuación, indicándose el Anexo correspondiente:


--082/19



Asignatura:	Anexo:
<i>Cuestiones especiales de valuación y determinación de resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales.</i>	I

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los profesores designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado, y mediante reasignación de actividades para el docente auxiliar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --082/19 CDFCE.-